

## ¿Para cuándo la condena de los crímenes por envenenamiento en el trabajo?

*Annie Thébaud-Mony*



21 de diciembre de 2019

<https://blogs.mediapart.fr/annie-thebaud-mony/blog/211219/quand-la-condamnation-des-crimes-du-travail-pour-empoisonnement>

**Traductor: Francisco Báez Baquet ([lacuentadelpaco@hotmail.com](mailto:lacuentadelpaco@hotmail.com)). Autor de las notas finales, de contextualización, para lectores hispanohablantes.**

### Resumen

Esta semana, del 16 al 21 de diciembre de 2019, permanecerá en los anales de los movimientos de resistencia a la violencia en el trabajo.

Los dirigentes de unos grupos industriales, han sido reconocidos culpables de infracción y de faltas, por la justicia penal, y condenados a penas de prisión.

Sin embargo, la vía de la justicia penal permanece obstinadamente cerrada para las víctimas de envenenamiento industrial, por la negativa política de abrir tales procesos, con la complicidad de expertos médicos. La lucha continúa...

Se trata de «**AZF-Total**» (1) y de su director general, **Serge Biechlin**, para quienes, el 17 de diciembre de 2019, la Corte de Casación ha confirmado la sentencia de la Corte de Apelación de París, de 31 de octubre de 2017, concerniente a la catástrofe industrial del 21 de septiembre de 2001, en Toulouse, con la condena de Serge Biechlin, y que sin embargo, fue solamente de 15 meses de prisión suspendida.

Se trata también de «**France Télécom**» (2) y de los principales dirigentes que provocaron una ola de suicidios debidos al trabajo, entre los trabajadores de esta empresa.

Didier Lombard fue sentenciado, en primera instancia, este 20 de diciembre de 2019, a un año de prisión, incluidos cuatro meses firmes.

### *Decisiones decisivas para la salud de los trabajadores.*

Estas dos decisiones judiciales constituyen, sin duda, avances importantes y un recordatorio vigoroso del derecho de los trabajadores a no ser sometidos a violencia, física o mental, en el trabajo.

Es también un recordatorio de que las opciones de organización del trabajo, tales como la subcontratación de la muerte en el trabajo o la gestión por el suicidio, constituyen infracciones gravísimas al derecho del trabajo.

Finalmente, es un recordatorio de que el enriquecimiento basado en la muerte de trabajadores (y de aquellos que viven cerca de sitios de riesgo) está sujeto a una prohibición importante, que requiere que cualquier forma de homicidio, voluntario o no, está sujeto a condena. Nuestras vidas valen más que sus ganancias.

Tuve la oportunidad de aportar mi testimonio en los procesos «AZF» y participé con la asociación **Henri Pézerat** (<https://www.asso-henri-pezerat.org/>) en la movilización sindical y asociativa, habiendo sostenido el combate por justicia para las víctimas profesionales y medioambientales de esta catástrofe industrial.

En cuanto al juicio «**France-Telecom-Orange**», seguí su progreso y, sobre todo, participé en la movilización no solamente en apoyo de las víctimas y de las afligidas familias, sino que también en la resistencia al desprecio hacia las víctimas, por parte de los acusados.

Yo no puedo menos, que rendir homenaje al formidable trabajo que ha supuesto la adhesión de los jueces, trabajo realizado en alianzas sin precedentes, entre los diferentes actores involucrados en estos juicios, junto con los partidos civiles: abogados, activistas sindicales y de asociaciones, inspectores de trabajo, investigadores, periodistas de investigación.

Estas decisiones son históricas y constituyen hitos esenciales en el reconocimiento legal y político de los delitos industriales, en oposición a la justicia de clase, que prevalece en nuestro país.

### *Contra la violencia tóxica, la justicia atrapada en la prueba pericial médica.*

Sin embargo, mi corazón está encogido esta mañana, pensando en todos aquellos cuya muerte y, antes de eso, la enfermedad, son debidas a esta otra violencia mucho más clandestina, pero grave, que sufren las víctimas de atentados a la vida, debido a la exposición a sustancias tóxicas conocidas por sus efectos patógenos y fatales: amianto, radiactividad, sílice, innumerables moléculas químicas, pesticidas, incluido el último avatar, los **SDHI** (inhibidores de la succinato deshidrogenasa) (**3**), han sido objeto de una nueva alerta científica para una retirada inmediata, ya que los peligros son evidentes...

Estas muertes por violencia tóxica, no han conocido ni conocen, por parte de los jueces franceses, el enfoque de los juicios «AZF» o «**France-Telecom**», a saber, que consiste en juzgar los hechos, en la identificación esencial de las infracciones y faltas

caracterizadas, que han llevado al desastre, industrial en el caso de «**AZF**», y de muertes por suicidio, en el caso de «**France Telecom**». Un enfoque a la escucha de las víctimas y de los testigos de ellas.

En los (no)procesamientos de los industriales del amianto, responsables de decenas de miles de víctimas (3000 muertes por año en Francia, esto después de al menos 20 años y sin duda todavía durante otros 20 años más), los "negocios" han sido confiados al "polo salud pública" de la cámara de instrucción de la Corte de Apelaciones de París.

Se estancaron en debates de expertos, como si el tema principal de estos juicios ya no fuera un examen de los hechos, sino una delegación del proceso de justicia, a los expertos médicos.

Los jueces encargados de las instrucciones judiciales, dejaron de lado los hechos, las infracciones y las faltas, para delegar el trabajo de puesta en examen de los actos de culpabilidad, en juicios de expertos, dominados por la estrategia de la duda epidemiológica.

Así, en respuesta a la denuncia penal presentada, veinte años antes, ante el fiscal de Clermont-Ferrand, después, en el 18 de septiembre de 2018, la Corte de Casación confirmó el "no ha lugar" de la Corte de Apelación de Versalles, que en 31 de mayo de 2017 había adoptado, y en razón de por la cual, "las partes civiles no aportaban pruebas" de la culpabilidad de **Claude Chopin**, último **CEO** (siglas, del inglés *Chief Executive Officer* -"director ejecutivo"-) de la compañía «**Amisol**», quien sin embargo sí había sido acusada en **Clermont-Ferrand**. (4)

Pero el "cambio de escenario" del expediente, hacia la Corte de Apelación de **París** y su polo de salud pública, ha puesto los hechos, delitos y faltas, entre paréntesis.

Todos ellos impregnados de la ideología dominante que reina en la salud pública, a saber: la duda sobre la hora, el día, y el momento de la intoxicación mortal que ha conducido al surgimiento del cáncer, y luego, de la muerte de las víctimas, con lo que los expertos convocados por los jueces parisinos han protegido, a los industriales y a sus respectivos testigos expertos, de ser objeto de una verdadera encuesta judicial, digna de ese nombre.

Al afirmar que es imposible de identificar con certeza el momento del ataque del amianto a las víctimas, los expertos se han puesto, de hecho, del lado de los envenenadores, y en contra de las víctimas, los operarios.

¡¡Ellos sabían que la mortal producción, de los textiles hechos con **amianto**, ha conducido a este desastre colectivo, de varias décadas de duración, y ya anunciado, **para el conocimiento de la dirección de «Amisol», ya en la década de los años 70!!**

**«Amisol», y todos sus CEOs, han matado.**

Tal y como lo expresaron los antiguos trabajadores de «**Amisol**», en un comunicado de prensa, siguiente a la sentencia de la Corte de Casación, del 31 de mayo

de 2017, y a pesar de lo que dijeran los jueces en su resolución judicial, «Amisol, y todos sus CEOs, han matado»:

<https://www.asso-henri-pezerat.org/wp-content/uploads/2019/12/Com-AMISOL-octobre-2018-1.pdf>.

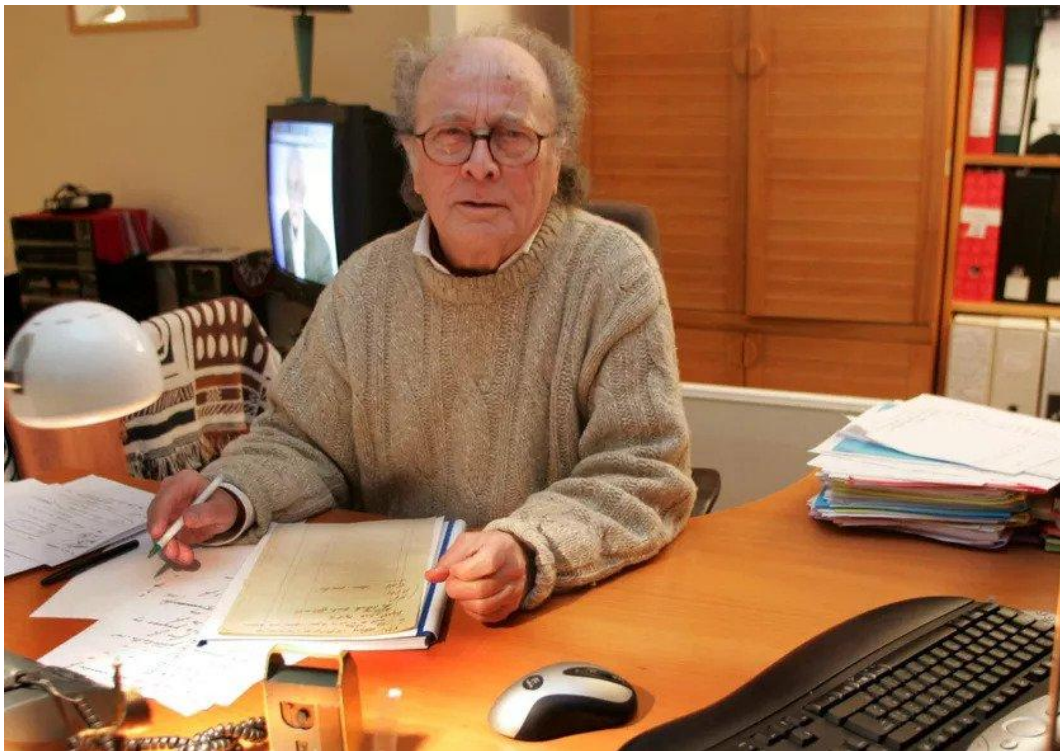
La empresa ha sido declarada culpable de una "falta inexcusable del empleador" en numerosas ocasiones, lo que debería haber llevado a la convicción de los jueces para abrir el juicio hacia una condena penal.

Debido a que estos son hechos abrumadores reconocidos por otra rama de la justicia, la de los Tribunales de Asuntos de la Seguridad Social (suprimida bajo el "reinado" de **Macron**).

¿Por qué la justicia penal no se ocupó de estos hechos, estas infracciones (delitos), estas faltas?

La respuesta es, sin duda, compleja, pero me gustaría cuestionar no solamente el poder político que ha encontrado, por el "extravío" de los expedientes, cómo evitar la apertura del proceso criminal (es decir, por la vía penal) de los industriales fabricantes de productos con asbesto, en las escenas mismas de los hechos, pero también y sobre todo, por el enfoque de expertos subordinados al poder económico, en detrimento de la justicia y de la prevención.

Mi corazón se tensa, cuando pienso en este hombre que yo amaba, **Henry Pezerat**. Ciertamente, él habría aplaudido las decisiones judiciales de esta semana, mientras que, él también, tendría el corazón en un puño, pensando en todos los que apoyó en sus luchas por el reconocimiento de los crímenes industriales que llevaron a estos múltiples dramas humanos, de familia, a esta increíble cantidad de sufrimiento desconocido y despreciado por la justicia y la salud pública oficial.



*Henry Pézerat*

En tanto que especialista en toxico-química fundamental (es decir, toxicólogo), **Henri Pézerat** sabía con certeza que el **amianto** y todos los carcinógenos presentes en el trabajo y en el medio ambiente, causarían decenas de miles de víctimas.

**(Nota del traductor:** *"Conforme a lo que en su día se manifestaba en la correspondencia postal ordinaria, mantenida por nuestra parte, con nuestro buen amigo epistolar, el tristemente ya fallecido **Henri Pezerat**, él le dedicó varias de sus vacaciones estivales, quizás íntegramente, a visitar diversas minas de Francia, descendiendo a sus entrañas, tomando muestras de sus minerales, para poder analizarlos, y conversando amistosamente con los operarios, técnicos y capataces de esas minas, a fin de recabar la mayor y mejor información pertinente posible. Todo ello, de forma totalmente voluntaria y altruista. Nos consta, que esa reiterada y bondadosa "costumbre", le deparó, lamentablemente, algún que otro "sinsabor" personal o familiar"*).

Junto con los trabajadores de «**Amisol**», había trabajado con los abogados para elaborar quejas en las que su conocimiento científico no dejara dudas sobre la causa de estas muertes debidas al **amianto**, lo que lo hacía aún más abrumadores los cargos contra los sucesivos líderes de esta empresa, incluido el último, **Claude Chopin**.

Él consideró, que el camino de la prevención pasaba por la justicia penal y por la condenación de quienes lideraron las estrategias deliberadas de exposición ocupacional y ambiental al **amianto**, mas también por la desinformación y la mistificación de **los trabajadores** y de **los sindicatos**.

Veintitrés años después de haber obtenido una dura lucha en **Francia**, la prohibición del **amianto**, está claro que el camino de la justicia penal permanece obstinadamente cerrado a las víctimas de envenenamiento industrial, por la negativa política de abrir tales procesos, con la complicidad de algunos expertos médicos.

### ***El combate continua.***

Hoy día, se ha abierto una brecha en la impunidad de los líderes de las empresas multinacionales, como «**Total**» y «**France-Télécom**», con respecto a los riesgos físicos y psíquicos del trabajo.

Mas el combate continúa. Yo soy de los que rechazan la trivialización del envenenamiento universal, del que los trabajadores son las primeras víctimas, pero no las únicas: de **Notre-Dame de Paris (5)** a «**Lubrizol**» (6), de Salsigne a Saint Felix de Pallières, desde la cuenca de Fos, hasta la de Lacq, desde los niños nacidos sin brazos, en Ain o en Loire Atlantique, hasta los niños pequeños, víctimas del cáncer, en Sainte Pazanne o en el Soulaines, en el departamento de Aube.

En tanto que investigadora de salud pública, resistiendo a la ideología dominante, yo lucharé el mayor tiempo posible contra la incertidumbre infinitamente reconducida y transmitida por las instituciones oficiales de salud pública: **ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social)**, las **ARS (Agencias Regionales de Sanidad)**, **INCa, Salud Pública- Francia** y los **ministerios**, de **salud**, de **trabajo**, y del **medio ambiente**, que de ninguna manera cumplen su misión de protección de la salud y de la vida.

Junto con las víctimas y con sus abogados, mi responsabilidad científica y cívica es actuar como contrapeso a esta ideología dominante, para que la justicia pueda finalmente reconocer este envenenamiento universal, deliberado, y romper la impunidad de quienes han tomado la decisión de crear o mantener producciones mortales, así como de sus cómplices, es decir, estas instituciones y personalidades científicas y médicas, que se deleitan en la duda, en un desprecio soberano por el sufrimiento de las víctimas.

-----ooo0O0ooo-----

### Notas finales, de contextualización, traducidas para nuestros lectores hispanohablantes

*"Mis días en «Manville», transcurrieron en el departamento de acabado... cortando **amianto**, empacando **amianto**, aplastando **amianto**, hablando con mis amigos, con **amianto**, y todo lo que hicimos en esa planta, fue con **amianto**.*

*A medida que el sol brillaba a través de la claraboya, todo lo que podía ver eran millones de partículas que brillaban. Escogíamos el **amianto**, de nuestro café, los pedazos más grandes... caían en nuestros sándwiches... o nos los bebíamos.*

*Ahora, nuestras vidas han sido destruidas. **La industria sabía de los males causados por el amianto**. Nos usaron como a un puñado de prostitutas enfermas... Para ellos, no significábamos nada...*

*Llevamos sus enfermedades a nuestras familias. **Mi esposa** tiene cincuenta y cuatro años y nunca trabajó ni un solo día en la planta. Miró hacia... el futuro cercano, después de criar a sus hijos, para que ella también pudiera disfrutar de la vida. **Pero ella también es una víctima... Mi hijo**, de treinta y un años, **también es una víctima...***

***Pagamos nuestras propias facturas médicas, debido a la avaricia de otra persona, que generó ganancias para sí, sobre la vida humana ajena. ¿Cuál fue su excusa?"***

Traducción de la cita de comienzo, en:

Michael K. Sweig

Do Lawyers Play While Victims Pay When Corporations Discharge Toxic Tort Liability in Bankruptcy?

DePaul Law Review, Vol. 35, Art. 7, Issue 1, otoño 1985

<https://via.library.depaul.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2163&context=law-review> (4)

(1) - Véase:

Fernando Hinestrosa, traductor

DEL CONTRATO, DE LAS OBLIGACIONES Y DE LA PRESCRIPCIÓN

Ante-Proyecto de Reforma del Código Civil **francés** Libro iii, títulos iii y xx  
 Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia.  
 ISBN 958-710-075-1 (599 pp.), páginas 272 -270 del pdf-, en relación con "*La hipótesis contemplada es la de los daños masivos, por ejemplo, aquellos que resultan de un accidente industrial como el que destruyó la fábrica «azf» en Toulouse*". (31 **muertos**). [http://www.justice.gouv.fr/art\\_pix/rapportcatatla0905-espagnol.pdf](http://www.justice.gouv.fr/art_pix/rapportcatatla0905-espagnol.pdf)

(2) - Véanse al respecto, por ejemplo:

Francisco Báez Baquet

**Mesotelioma** por amianto en el «**Grupo Uralita**»: muertes registradas en la crónica judicial española  
 «Rebelión», 10/07/2019  
<http://www.rebellion.org/docs/258135.pdf>

Paco Puche

Las víctimas del **amianto** - Cuántos Fueron, cuántos Serán  
 «Rebelión», 02-09-2015: <http://www.rebellion.org/docs/202735.pdf>

Paco Puche

La minería del **amianto** en el siglo XX, y hasta hoy (Una indagación en 20 países)  
 «Rebelión», 10/03/2016  
<http://www.rebellion.org/docs/209815.pdf>

Paco Puche

Víctimas del **amianto** en el mundo, últimos datos. Validación del método TVE  
 «Rebelión», 30/08/2018  
<http://www.rebellion.org/docs/245876.pdf>

Pablo Elorduy

Cincuenta mil víctimas del **amianto**, hasta 2044  
 «Rebelión». 06-01-2015  
<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=193943> (ya desfasado)

Pablo Elorduy

«**France Télécom**», condenada por acoso laboral masivo, sus recortes provocaron al menos **19 suicidios**

El Salto

(La compañía telefónica **francesa**, hoy rebautizada como «**Orange**», ha sido condenada por haber llevado a cabo un plan de bajas que devastó a su plantilla, formada por más de 100.000 personas).

Reproducido en «Rebelión», 24/12/2019

<https://www.rebellion.org/noticia.php?id=263836>

Pablo Elorduy

«**France Télécom**», condenada por acoso laboral masivo

El Salto

Reproducido en «Rebelión», 26/12/2019

<https://www.rebellion.org/noticia.php?id=263888>

(3) - <https://journals.plos.org/plosone/search?q=SDHI&filterJournals=PLoSONE>

<https://www.lafertilidaddelatierra.com/que-hay-de-nuevo/actualidad/2411-los-fungicidas-inhibidores-del-sdh-utilizados-en-numerosos-cultivos-son-toxicos-para-la-salud-humana-segun-un-estudio-cientifico.html>

(4) - **Annie Thébaud-Mony**

Travailler peut nuire gravement à votre santé

*Cahiers libres* - La Découverte, Paris, 2007 (Annexe 2 -página 279- *Appel du Collectif Amiante, Prévenir et Réparer (CAPER), Clermont-Ferrand, juin 2005*

Véase también (páginas 29-30, 172 y 174), en:

**Francisco Báez Baquet**

**Amianto: una “conspiración de silencio”.**

«Rebelión», 08/06/2017 – 254 págs.

<http://www.rebelion.org/docs/227623.pdf>

(5) - Notre-Dame:

<http://www.rfi.fr/es/francia/20190813-plomo-la-descontaminacion-en-la-zona-de-notre-dame-empieza>

<https://www.larazon.es/cultura/los-grupos-medio-ambientales-reclaman-el-confinamiento-de-notre-dame-GK24487375/>

[https://www.abc.es/cultura/abci-alerta-paris-ante-riesto-catastrofe-sanitaria-notre-dame-201908051709\\_noticia.html](https://www.abc.es/cultura/abci-alerta-paris-ante-riesto-catastrofe-sanitaria-notre-dame-201908051709_noticia.html)

<https://www.france24.com/es/20190718-notre-dame-contaminacion-plomo-escuelas>

<https://www.businessinsider.es/incendio-notre-dame-expuso-plomo-miles-ninos-492345>

(6) - «Lubrizon»:

<https://www.france24.com/es/20191002-francia-alarma-rouen-incendio-planta-quimica>